



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RELACION de las denuncias presentadas por la Guardia rural de esta provincia desde su instalacion hasta el dia 30 de Abril último.

### PRIMERA COMPAÑIA.

- Huera, 11 por apacentar caballerías y ganado en posesion agena.
- Idem 2 por pescar é indocumentados.
- Idem 3 por infraccion de riegos.
- Idem 6 por coger esparragos y hacer leña en posesion agena.
- Idem 3 por coger caracoles y gallones.
- Villanueva de Gállego, 7 por hacer leña sin autorizacion.
- Idem 3 por sustraccion de aguas.
- Idem 6 por meter caballerías y ganado en posesion agena.
- Idem 2 por indocumentados.
- Idem 1 por pescar siendo en tiempo de veda.
- Idem 5 por coger yerbas y esparragos.
- Alisbol, 5 por cabar esparragos y cortar ramas de chopo.
- Idem 4 por pastar caballerías en posesion agena.
- Quarte, 2 por usar armas sin licencia.
- Idem 5 por pastar caballerías en posesion agena.
- Idem 1 por cargar una carretada de arena en el rio Huerba.
- Idem 7 por pasar por senda viciosa y coger esparragos y espontones.
- Padrete, 2 por pasar por un sembrado y coger yerba en posesion agena.
- Maria, 4 con arreglo al párrafo 25 del art. 493 del Código penal.
- Burgo, 3 por apacentar caballerías en posesion agena.
- Idem 2 por coger yerba en idem.
- Peñinena, 3 por faltas.
- Arlete, 4 por usar armas sin licencia.
- Idem 1 por viajar seis personas sin cédula de vecindad.
- Idem 4 por coger esparragos.
- Alfajarin, 3 por segar yerba y causar daño con caballerías.
- Idem 1 por cortar leñas del objeto á que están destinadas.
- Idem 1 por rondar y otros escesos á deshora de la noche.
- Peñuela de Alfinden, 4 por pastar caballerías en posesion agena.
- Idem 2 por infraccion de riegos.
- Idem 17 por coger yerbas, esparragos y otros productos.
- Idem 4 por vender leñas sin autorizacion.
- Idem 2 por jugar á las chapas.
- Idem 1 por cazar siendo tiempo de veda.
- Pastriz, 30 por entrar ganados en posesion agena.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Idem 3 por cortar ramas de chopo y pasar por senda viciosa.
- Villamayor, por distraccion de aguas.
- Idem 3 por pasar por camino prohibido.
- Idem 2 por pastar caballerías y ganado.
- Peñaflo, 5 por coger yerba y otros productos.
- Idem 7 por entrar en heredad agena.
- Idem 1 por usar armas sin licencia.
- Idem 4 por entrar ganado en posesion agena.
- Idem 2 por trabajar en dia festivo.
- Idem 4 por verter aguas sin perjuicio.

- Idem 6 por leñar, cojer hoja é ir por sal sin autorizacion.
- San Mateo de Gállego, 3 por segar carrizo, distraer aguas y no llevar tablilla en el carro.
- Idem 8 por entrar ganados y caballerías en posesion agena.
- Idem 1 por conducir dos vultos de sal de contrabando.
- Nuez, 16 por coger yerba, caracoles y pájaros en heredad agena.
- Idem 2 por entrar caballerías en posesion agena.
- Idem 8 por intraccion de aguas y pasar por sendas viciosas.
- Villafranca de Ebro, 4 por faltas.
- Osera, 2 por pastar ganado en posesion agena.
- Alfocea, 6 por daños en sembrados.
- Idem 1 por no llevar cédula de vecindad.
- Idem 1 por usar armas sin licencia.
- Idem 1 por hurto.

### SEGUNDA COMPAÑIA.

- La Almunia, 13 por entrar ganado y caballerías en propiedad agena.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Sabiñan, 3 por apacentar ganado y caballerías.
- Idem 1 por distraer aguas.
- Morés, 5 por infraccion de aguas.
- Idem 2 por pastar ganado y caballerías.
- Idem 1 por pescar sin licencia.
- Idem 2 por no llevar papeleta.
- Purroy, 4 por apacentar caballerías y entrar ganado en propiedad agena.
- Chodes, 4 por entrar ganado en propiedad agena.
- Idem 1 por distraer las aguas de su curso.
- Idem 1 por arrojar escombros á la calle.
- Idem 1 por tener estiércol en la puerta.
- Morata de Jalon, 9 por apacentar y meter ganado en propiedad agena.
- Idem 1 por ocupacion de un baston de estoque.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Idem 1 por buscar caracoles en la vega.
- Ricla, 6 por hacer daño y entrar en propiedad agena.
- Idem 16 por apacentar y meter ganado en propiedad agena.
- Idem 6 por infraccion de aguas.
- Ricla, 1 por segar yerba en propiedad agena.
- Calatorao, 7 por infraccion de aguas.
- Idem 18 por apacentar y meter ganado en propiedad agena.
- Idem 3 por pasar por sendas viciosas.
- Idem 1 por ocuparle unas cuerdas en el rio.
- Idem 4 por segar yerba y apacentar al mismo tiempo.
- El Frasno, 8 por infraccion contra la propiedad.
- Inogés, 3 por pastar en propiedad agena.
- Idem 1 por leñar en sitio vedado.
- Arándiga, 5 por pastar en propiedad agena.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Mesones, 10 faltas.
- Idem 1 falta.
- Idem 1 delito que se ignora.
- Nigüella, 4 por pastar y entrar caballerías en propiedad agena.
- Idem 2 por segar yerba y tomar otros productos.
- Idem 2 por hacer leña y carbon sin autorizacion.
- Idem 1 por pescar siendo veda con cestas.

Idem 1 por infraccion de aguas.  
 Epila, 18 por daño á la propiedad.  
 Idem 1 por usar arma sin licencia.  
 Idem 1 por pescar á mano.  
 Idem 1 por infraccion de riegos.  
 Rueda de Jalon, 3 por pastar y meter caballerias en propiedad agena.  
 Idem 2 por infraccion de aguas.  
 Idem 2 por viajar sin cédula de vecindad.  
 Lumpiaque, 7 ganado y caballerias.  
 La Muela, 15 se les exigió la multa en papel correspondiente.  
 Muel, 2 sin causa justificativa.  
 Idem 1 por haber entrado 4 cabras en posesion agena.  
 Idem 1 por hurto de ajos.  
 Botorrita, 2 por pastar con caballerias en propiedad agena.  
 Idem 1 por segar yerba en propiedad agena.  
 Urrea de Jalon, 2 por entrar ganado en las viñas.  
 Idem 1 por segar juncos.  
 Idem 1 por regar sin daño.  
 Plasencia de Jalon, 2 por segar en un camino público.  
 Idem 8 por pastar con caballerias en propiedad agena.  
 Idem 2 por infraccion de aguas.  
 Pleitas, 1 por pastar caballerias en posesion agena.  
 Idem 1 por entrar una caballeria en un sembrado.  
 Grisen, 1 por entrar á pastar una caballeria.  
 Salillas de Jalon, 2 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 2 por infraccion de aguas.  
 Idem 2 por pescar siendo veda.  
 Bardallur, 6 por pastar caballerias en posesion agena.  
 Idem 1 por leñar en dehesa agena.  
 Alfamen, 1 por hacer leña en propiedad agena.  
 Idem 2 por hacer daño en sembrados.  
 Longares, 3 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 1 por distraccion de aguas.  
 Idem 1 por coger yerba sin daño.  
 Mezalocha, 1 por leñar en monte comun sin autorizacion.  
 Idem 2 por pasar por sendas viciosas.  
 Idem 1 por pastar ganado en posesion agena.  
 Idem 1 por poner leña en venta sin autorizacion.  
 Jaulin, 1 por entrar ganado en heredad agena.  
 Valmadrid, 1 por sacar yerba.  
 Alagon, 3 por segar yerba y coger caracoles.  
 Idem 25 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 11 por atravesar sendas viciosas.  
 Idem 2 por infraccion de aguas.  
 Idem 1 por pescar ranas.  
 Figueruelas, 8 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 1 por segar yerba en posesion agena.  
 Luceni, 5 por pasar por senda viciosa.  
 Idem 7 por pastar caballerias y pasarlas por heredad agena.  
 Idem 2 por hacer daño con caballerias.  
 Boquiñeni, 7 por tener caballerias en campo ageno.  
 Idem 1 por pasar por senda viciosa.  
 Gallur, 2 por coger yerba.  
 Cabañas, 1 por pescar siendo tiempo de veda.  
 Las Casetas, 3 por pastar.  
 Idem 1 por mover un escándalo entre cinco mugeres.  
 Idem 1 sobre un jugador.  
 Torres de Berrellen, 27 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 1 por infraccion de aguas.  
 Idem 3 por segar yerba y coger habas.  
 Idem 3 por viajar sin cédula de vecindad.  
 Idem 2 por pescar y sacar tierra de un cagero.  
 Lajoyosa, 5 por pastar en propiedad agena.  
 Utebo, 11 por infraccion de aguas y daños.  
 Idem 39 por apacentar en propiedad agena.  
 Idem 3 por segar yerba.  
 Idem 2 por hurto de alfalfa y alcachofas.  
 Monzalbarba, 8 por pastar y meter caballerias en posesion agena.  
 Idem 4 por infraccion de aguas.  
 Idem 11 por pasar por senda viciosa.  
 Idem 1 por cortar bastaguillos rebordizos de chopo.  
 Tierga, 7 por conducir carbon sin su correspondiente guia.  
 Idem 2 por entrar ganado en heredad agena.  
 Idem 2 por conducir dos cargas de romeros sin guia.  
 Idem 3 por buscar caracoles en heredad agena.

Bárboles 4 por apacentar y dejar entrar ganado en heredad agena.  
 Sobradiel, 6 por daños ocasionados con caballerias.  
 Idem 2 por coger yerba en posesion agena.  
 Idem 2 por tender ropa y ocasionar daño en sembrados.  
 Pinseque 1 por no ir provisto de su correspondiente céd. de vecindad.  
 Idem 5 por pastar ganado y caballerias en posesion agena.  
 Idem 2 por malversar aguas.  
 Alcalá de Ebro, 3 por pastar caballerias en sitio vedado.  
 Idem 1 por pasar por senda viciosa.  
 Pedrola, 5 por policia rural.  
 Idem 4, por abusos de aguas.

### TERCERA COMPAÑIA.

Ateca, 2 por apacentar ganado.  
 Idem 1 por indocumentado.  
 Idem 2 por un cerdo y un caballo.  
 Moros, 1 por ocultacion de su nombre.  
 Idem 7 por tener caballerias en propiedad agena.  
 Monreal 3 por faltas leves.  
 Torrehermosa, 4 por coger yerba y entrar en sembrado.  
 Alconchel, 9 por entrar en sembrados.  
 Cabola fuente, 5 por entrar en propiedad agena.  
 Embid de Ariza, 1 por conducir carbon sin guia.  
 Idem 3 por pasar por sendas viciosas.  
 Athama, 14 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 5 por hacer leña sin autorizacion.  
 Idem 10 por sacar piedra, tierra y otros materiales.  
 Idem 18 por entrar en propiedad agena.  
 Idem 1 por trabajar en dia de fiesta.  
 Idem 1 por construir un museo cerca de la carretera.  
 Sisamon, 5 por entrar caballerias y ganado.  
 Godojos, 2 contra la propiedad.  
 Castejon de las Armas, 4 por entrar caballerias y ganado.  
 Idem 1 por pescar y entrar en heredad agena.  
 Carenas, 12 por entrar caballerias y ganado.  
 Idem 4 por entrar en propiedad agena.  
 Idem 7 por pescar en propiedad agena.  
 Ibdes, 3 por coger yerba en propiedad agena.  
 Idem 3 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 2 por pasar por senda viciosa.  
 Jaraba, 9 por faltas leves.  
 Calatayud 1 por pastar un ganado en términos de esta ciudad.  
 Idem 1 por disparar una pistola.  
 Idem 1 por cruzar dos caballerias por sitio vedado.  
 Nuévalos 4 por pastar ganado en propiedad agena.  
 La Vilueña 3 por abusos de pasos y coger aliagas.  
 Munébrega 9 por pastar absueltos ocho.  
 Paracueillos 14 por faltas.  
 Villalba, 1 por disparo de un tiro no pudo ser averiguado.  
 Toved, 2 por meter una caballeria y un cerdo en propiedad agena.  
 Paracuellos, 4 por entrar ganado en propiedad agena.  
 Torralba, 14 por faltas contra la propiedad.  
 Maluenda, 7 por faltas.  
 Santa Cruz de Toved, 3 por ganado cabrio.  
 Aniñon, 5 por coger yerba en posesion agena.  
 Idem 8 por entrar caballerias, ganado y otros animales en posesion agena.  
 Torrijo, 3 por leñar, coger yerba y pastar.  
 Idem 1 por infraccion de riegos.  
 Villalengua, 4 por coger yerba en posesion agena.  
 Bordalba, 1 por contrabando.  
 Berdejo, 2 por falta de cédula de vecindad.  
 Idem 2 por meter caballerias y gallinas en posesion agena.  
 Idem 1 por estar tres sugetos jugando á las chapas.  
 Villarroya, 4 por otravesar un sembrado.  
 Idem 4 por extraer romeros.  
 Idem 3 por extraer ramas secas del monte.  
 Idem 2 por conducir carbon sin guia.  
 Bijuesca, 3 de montes.  
 Idem 2 de pastos.  
 Idem 2 de acequias.  
 Cervera, 1 por coger yerba en posesion agena.  
 Idem 3 por pastar caballerias y ganado.  
 Setrica, 4 por entrar en sembrados y por sendas viciosas.

Idem 5 por pastar gado en posesion agena.  
 Sestrica, 1 por leñar sin permiso.  
 Viver de la Sierra, 1 por hacer leña.  
 Idem 1 por coger yerba.  
 Illueca, 2 por lavar en puntos prohibidos.  
 Idem 2 por pacer ganado en posesion agena.  
 Gotor, 18 por faltar á los bandos de buen orden.  
 Idem 1 por pasar un ganado por sitio vedado.  
 Idem 1 por conducir carbon sin guia.  
 Aranda de Moncayo, 5 por extraer piedra para yeso.  
 Idem 1 por hacer fuego en el monte.  
 Idem 5 por causar daños en finca agena.  
 Idem 1 por trabajar en dia festivo.  
 Idem 2 por roturar.  
 Cetina, 8 por entrar ganado en heredad agena.  
 Ariza, 2 por cazar con red.  
 Idem 6 por dejar perder el agua al tiempo de regar.  
 Idem 20 por apacentar caballerias, ganados y otros animales en heredad agena.  
 Idem 6 por hacer leña sin autorizacion.  
 Idem 1 por coger una talega de yerba en posesion agena.  
 Bubberca, 8 por hacer leña sin autorizacion.  
 Idem 6 por apacentar ganado y caballerias.  
 Idem 4 por pasar por heredad, coger yerba y tender ropa.  
 Jarque, 7 por infraccion de riegos.  
 Idem 6 por coger yerba y hacer leña.  
 Idem 2 por contravencion de los bandos.  
 Idem 2 por conducir carbon sin guia.  
 Idem 9 por meter caballerias y ganado en posesion agena.  
 Terrer, 1 por ocupacion de dos paquetes de tabaco de contrabando.  
 Idem 4 por pescar con red prohibida.  
 Idem 1 por infraccion de riegos.  
 Idem 4 por hacer leña y entrar en heredad agena.  
 Alconchel, 2 por apacentar ganado y entrar con una yunta en heredad agena.

#### CUARTA COMPAÑIA.

Aldehuela de Liestos, 4 de gallinas, tierra y ganado.  
 Cubel, 5 por caballerias y ganado.  
 Pardos, 1 por meter una res en propiedad agena.  
 Acered, 4 por extraccion de yerba.  
 Id., 5 por meter caballerias y ganado en sembrados.  
 Id., 5 por entrar en posesion agena.  
 Castejon de Alarba, 2 por meter caballerias y ganado en sembrado.  
 Id., 1 por leñar.  
 Monterde, 10 por id.  
 Campillo, 4 por meter caballerias y ganado en sembrados.  
 Id., 1 por entrar en sembrados.  
 Id., 1 por extraer leña sin autorizacion.  
 Cimballa, 4 por hacer leña en el monte.  
 Valconchan, 5 por ganado lanar.  
 Val de San Martin, 2 por pastar con ganado lanar.  
 Valdehorna, 5 por extraer leña.  
 Daroca, 5 por pastar caballerias y ganado.  
 Id., 2 por coger yerba y ramage.  
 Velilla de Giloca, 11 por pastar en sitio prohibido.  
 Id., 5 por coger yerba y leña en id.  
 Id., 4 por infraccion de riegos y abrebaderos.  
 Morata de Giloca, 2 por segar yerba en sitio prohibido.  
 Id., 2 por sacar piedra y pasar por senda viciosa.  
 Id., 2 por pacentar ganado en heredad agena.  
 Olivés, 5 por meter caballerias y ganado en sitio vedado.  
 Id., 1 por ocupacion de dos cargas de leña.  
 Monton, 2 por infraccion de riegos.  
 Id., 1 por roturacion en monte comun sin licencia.  
 Id., por entrar en heredad agena.  
 Murero, 1 por pastar en terreno vedado.  
 Villafeliche, 2 por entrar en propiedad agena.  
 Manchones, 5 contra la propiedad.  
 Codo, 2 por encender fuego y no prestar auxilio.  
 Id., 6 por entrar en heredad agena.  
 Id., 1 por ocupacion de 21 lazos de cerda y 18 de alambre.  
 Id., 2 por leñar y pasar por senda viciosa.  
 Id., 1 por aprovechar aguas de otro.  
 Torralvilla, 1 por ocupacion de una pistola.  
 Romanos, 2 por entrar en propiedad agena.  
 Id., 5 contra la propiedad.  
 Cariñena, 29 por meter caballerias y ganado en propiedad agena.  
 Id., 4 por coger leña y yerba en posesion agena.

Id., 2 por pasar por sembrados.  
 Herrera, 17 por pastar ganado y llevar caballerias sueltas á dar agua.  
 Id., 4 por extraer leñas sin permiso.  
 Fombuena, 8 por apacentar caballerias y ganado.  
 Villareal, 5 por id. id.  
 Cerveruela, 5 por pastar.  
 Id., 1 por roturar.  
 Tosos, 4 por pastar caballerias y ganado.  
 Paniza, 5 por id. id.  
 Encinacorba, 2 por entrar caballerias en posesion agena.  
 Villanueva, 2 por un ganado y una caballeria.  
 Cosuenda, 4 por id. id.  
 Almonacid, 2 por faltar á los bandos públicos.  
 Used, 2 por pastar una caballeria y sacar estiércol.  
 Fuentes de Jiloca, 2 por faltas.  
 Las Cuerlas, 5 por daños.  
 Orcajo, 7 por pastar en sitio vedado.  
 Retascon, 7 por id.  
 Anento, 2 por faltas.  
 Vistabella, 5 por pastar caballerias y ganado.  
 Id., 2 por coger yerba en posesion agena.

#### QUINTA COMPAÑIA.

Caspe, 5 por distraccion de aguas.  
 Idem 5 por pastar caballerias en posesion agena.  
 Idem 1 por coger un pañuelo de hoja de morera.  
 Chiprana, 5 por extraccion de leña en propiedad agena.  
 Idem 1 por cazar con huron que se le mató.  
 Fabara, 1 por hurto de un palo.  
 Idem 2 por aprovechamiento de aguas.  
 Idem 4 contra la propiedad.  
 Escatron, 6 por pasar por sendas viciosas y sembrados.  
 Idem 4 por pastar caballerias y ganado.  
 Idem 1 por poner impedimento en la acéquia.  
 Idem 5 por coger yerbas y habas.  
 Idem 2 por coger estiércol y contravencion á las órdenes de carreteras.  
 Belchite, 5 por pasar por senda viciosa.  
 Idem 1 por distraccion de aguas.  
 Idem 4 por hacer yerba en posesion agena.  
 Idem 4 por pastar ganados y caballerias.  
 Villar de los Navarros, 1 por coger yerba en posesion agena.  
 Plenas, 5 por pastar ganado y caballerias.  
 Idem 1 por distraccion de aguas.  
 Lécera, 10 por varios conceptos.  
 Samper del Salz, 7 gubernativas.  
 Lagata, 1 por pasar una caballeria por un sembrado.  
 Almonacid, 12 por diferentes faltas.  
 Azuara, 2 por pastar caballerias y ganados.  
 Codo, 6 por pastar caballerias en posesion agena.  
 Idem 5 por extraer tierra y otros combustibles.  
 Idem 6 por segar yerba en posesion agena.  
 Idem 4 por quemar cenizas junto al molino.  
 Mediana, 5 por segar yerba en posesion agena.  
 Idem 5 por pastar con caballerias.  
 Idem 5 por pasar por sendas viciosas.  
 Letux, 4 por apacentar caballerias y bueyes.  
 Idem 2 por infraccion de riegos.  
 Idem 4 por pasar por márgenes de campo.  
 Fuendetodos, 2 por pastar en posesion agena.  
 Idem 5 por pasar por senda viciosa.  
 Idem 2 por hacer leña y pastar cabras.  
 Aguilon, 2 por pastar ganado y una caballeria.  
 Pina, 9 por segar yerba y coger espárragos.  
 Idem 17 por apacentar ganado y caballerias.  
 Idem 4 por pasar un ganado por un campo.  
 Idem 6 por hacer leña sin permiso.  
 La Almolda, 1 por pasar una senda viciosa.  
 Sástago, 4 por hacer leña en monte particular.  
 Idem 1 por usar armas prohibidas.  
 Idem 1 por entrar en campo ageno.  
 Cinco Olivas, 1 por subir á un tejado.  
 Idem 1 por andar por el pueblo á deshora de la noche.  
 Idem 1 por ocupar una pistola.  
 Alforque, 1 por faltas.  
 Alborge, 1 por entrar ganado en campo ageno.  
 Idem 1 por coger yerba en campo ageno.  
 Idem 1 por infraccion de aguas.

- Velilla de Ebro, 1 por riña.
- Idem 9 por apacentar caballerías y ganado.
- Idem 2 por coger yerba.
- Idem 5 por leñar, coger estiércol y pasar senda viciosa.
- Gelsa, 2 por una caballería y pasar por heredad agena.
- Idem 1 por hurto.
- Quinto, 7 por pastar caballerías y bueyes.
- Idem 2 por leñar y policía rural.
- Idem 6 por varias faltas leves.
- Roden, 1 por segar yerba.
- Idem 9 por pastar caballerías.
- Bujaraloz, 2 por daños.
- Maella, 3 por leñar en posesion agena.
- Fuentes de Ebro, 20 por pastar con caballerías y ganado.
- Idem 9 por pasar por senda y coger yerba en posesion agena.

SESTA COMPAÑIA.

- Sos, 9 por introducir ganado en heredad agena.
- Bagües, 5 por pasturar en sembrados.
- Escó, 4 por pastar caballerías y ganado.
- Iserre, 7 por apacentar en sembrado y márgenes.
- Lobera, 7 por dejar entrar ganado en heredad agena.
- Lorbés, 3 por meter caballerías en sembrados.
- Mianos, 4 por apacentar caballerías y ganado.
- Navardun, 1 por apacentar ganado en monte vedado.
- Ruesta, 1 por dos pimientos en propiedad agena.
- Salvatierra, 7 por meter caballerías y bueyes en heredad agena.
- Sigües, 9 por entrar en heredad agena.
- Tiermas, 3 por daños.
- Uecastillo, 11 por policía rural.
- Idem 1 por pescar.
- Idem 1 por cazar.
- Undués de Lerda, 3 por apacentar caballerías y ganado.
- Idem 2 por pasar por senda viciosa.
- Idem 1 por trabajar en terreno vedado.
- Undués Pintano, 2 por entrar ganado y caballerías en posesion agena.
- Urries, 2 por infraccion de riegos.
- Idem 4 por infraccion de montes.
- Idem 4 por pasturar en posesion agena.
- Idem 1 por tender paños en la venta.
- Tauste, 4 por varias faltas.
- Valpalmas, 2 por infraccion de montes.
- Idem 1 por apacentar cuatro reses.
- Idem 1 por pasar por un sembrado.
- Sierra de Luna, 1 por policía rural.
- Pradilla, 15 por daños.
- Las Pedrosas, 5 por pasar por sembrados.
- Castejon de Valdejasa, 5 por hacer fornillos.
- Idem 2 por faltar a la justicia y roturar.
- Idem 6 por apacentar caballerías y ganado.
- Egea, 5 por varias faltas.
- Biel, 8 por faltas leves.
- Fuencalderas, 1 por pasar una senda viciosa.
- Asin, 5 por pastar bueyes y reses.
- El Frago, 4 por meterse en sembrados con bueyes.
- Erla, 10 por varias faltas.
- Layana, 1 por una caballería en heredad agena.
- Luna, 2 por infraccion de aguas.
- Idem 1 por una caballería en campo ageno.
- Murillo de Gállego, 4 por faltas sin daño.
- Orés, 6 por apacentar caballerías y bueyes.
- Idem 1 por dos sacos de carbon vegetal.
- Sta. Eulalia de Gállego, 8 por cortes de leñas y daños simples.
- Castiliscar, 2 por corte de leña en propiedad agena.
- Luesia, 6 por varias faltas.
- Malpica, 6 por entrar en heredad agena.
- Sádaba, 3 por daños.
- Longás, 2 por pastar ganado.

SEPTIMA COMPAÑIA.

- Trasmoz, 1 por leñas en este término.
- Id. 6 por pastar ganado.
- Torrellas, 6 por infraccion de aguas.
- Id., 1 por atar una caballería en posesion agena.
- Id., 1 por pescar siendo tiempo de veda.
- Id., 1 por pasar por heredad agena.

- San Martin, 2 por meter un cerdo y ganado en posesion de otro.
- Lituénigo, 7 por infraccion de riegos.
- Id., 1 por pastar ganado.
- Litago, 1 por extraccion de aguas.
- Id., 1 por cortar ramas de chopo.
- Id., 5 por entrar ganado en heredad agena.
- Añon, 4 por pastar ganado en heredad agena.
- Id., 5 por coger yerba y hacer leña en posesion agena.
- Purujosa, 1 rozando en la Dehesa de propios.
- Pomer, 1 por ocupacion de una pistola.
- Id. 2 por apacentar dos cerdos en posesion agena.
- Id., 2 por cabar frutos.
- Alcalá de Moncayo, 2 por pastar ganado y caballerías.
- Vera, 2 por entrar ganado en heredad agena.
- Grisel, 6 contra la propiedad.
- Santa Cruz, 6 por infraccion de aguas.
- Id., 2 por pastar caballerías.
- Los Fayos, 5 por coger yerba ramos y pastar una oveja.
- Canchillos, 1 por entrar una caballería en posesion agena.
- Novallas, 4 por distraccion de aguas.
- Id., 5 por entrar caballerías en heredad agena.
- Vierlas, 7 por pastos y yerbas.
- Malon, 6 por pastar en heredad agena.
- Id., 1 por coger restos de cosecha.
- Borja, 4 por leñar en la Dehesa.
- Id., 34 por entrar caballerías y ganado en posesion agena.
- Id., 1 por encontrar cuatro lazos en la Dehesa.
- Id., 5 por cortar ramas y segar yerba.
- Id., 2 por cazar con red.
- Id., 1 por obstruir el término con estiércol.
- Id., 3 por cruzar por heredad agena.
- Bulbueute, 1 por cortar ramas en soto ageno.
- Idem 1 por cazar con red.
- Idem 25 por meter ganado en soto ageno.
- Idem 1 por roturar en monte comun.
- Idem 1 por pasar por posesion agena.
- Idem 1 por entrar una caballería en posesion agena.
- Ambel, 5 por apacentar caballerías y ganados.
- Idem 5 por coger salvia y yerba.
- Idem 2 por infraccion de riegos.
- Ainzon, 15 gubernativas.
- Tabuena, 2 por encontrar caballerías en posesion agena.
- Trasobares, 8 por pastar en monte comun y heredades agenas.
- Oseja, 2 por introducir ganado en posesion agena.
- Calcena, 7 dos de policía urbana, una de riegos, una de caza y tres de policía rural.
- Talamantes, 3 por faltas.
- Fuendejalón, 7 por pasar caballerías por posesion agena.
- Idem 4 por hacer leña en posesion agena.
- Magallon, 6 por apacentar caballerías.
- Agon, 1 por apacentar en heredad agena.
- Idem 3 por infraccion de riegos.
- Bisimbre, 4 idem idem.
- Fréscano, 1 gubernativamente.
- Mallen, 15 por extraer rubia sin daño.
- Idem 25 por pasar por caminos de heredades y sendas viciosas.
- Idem 4 por pasturar en heredad agena.
- Idem 1 por pastar una jumenta en heredad agena.
- Albeta, 2 por riegos.
- Idem 2 por daños uno sufrió el arresto.
- Idem 1 por pastos.
- Idem 1 por leñar.
- Idem 2 por caminos y pasos.
- Bureta, 2 por pastos.
- Idem 1 por infraccion de aguas.
- Alberite, 1 por entrar con una caballería y dos reses en posesion agena.
- El Pozuelo, 5 por pastar en posesion agena.
- Idem 2 por jugar a la pelota durante la rogativa.
- Idem 6 por no volver a su estado un cauce de acequia.
- Novillas, 6 por regar el camino.
- Idem 15 por entrar en heredad agena.
- Idem 3 por hacer leña y segar yerba.
- Idem 14 por pasar por senda viciosa.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público y estímulo de las fuerzas de la Guardia civil y rural de esta provincia, Zaragoza 30 de Junio de 1868. — Antonio de Candalija.